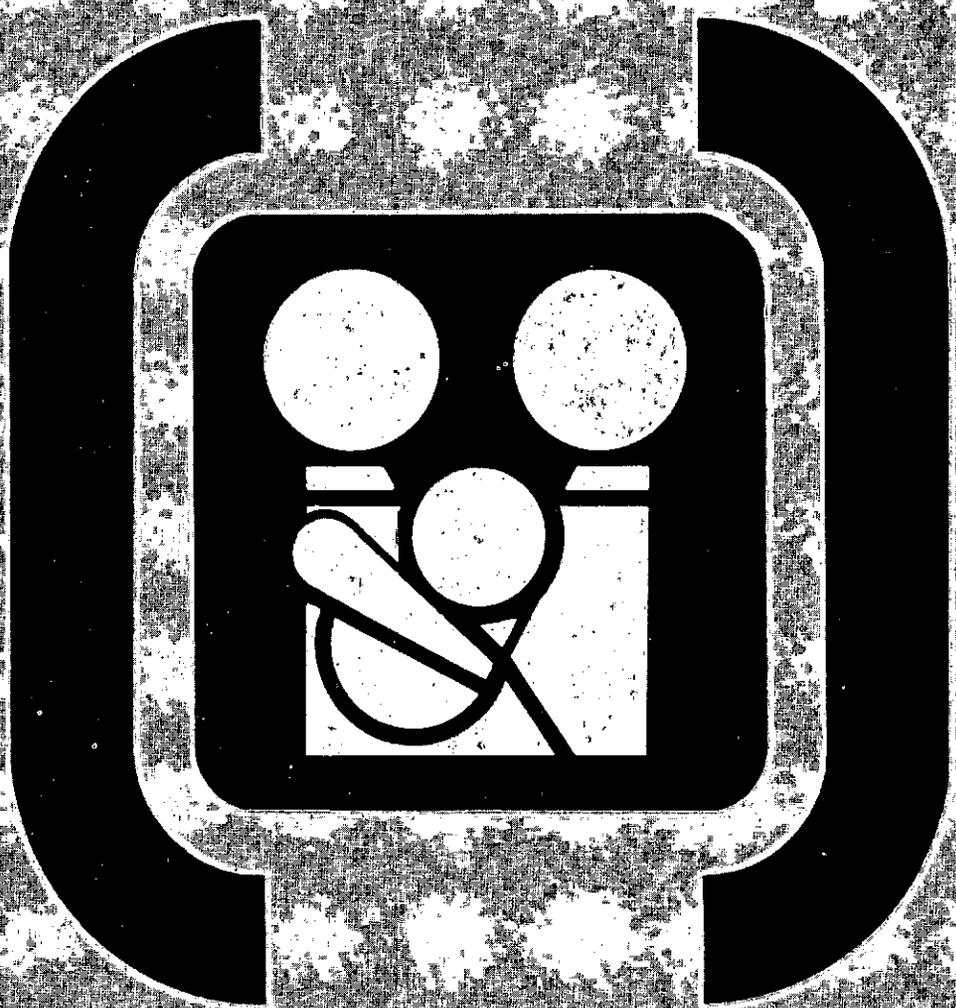


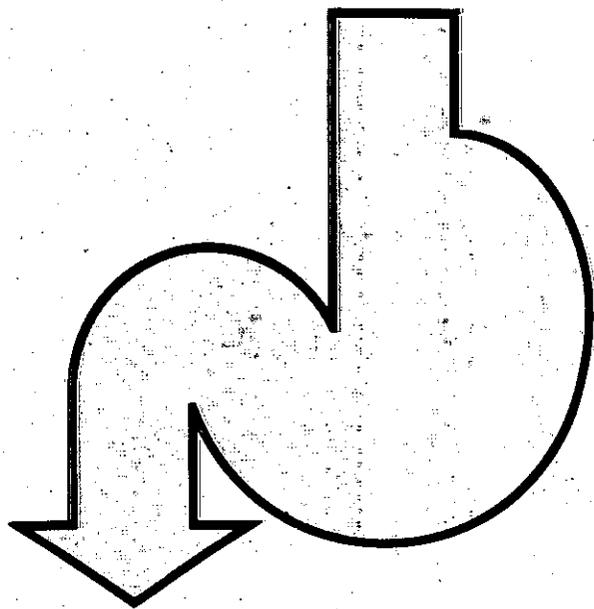
SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

Boletín Informativo



"POR UN NIÑO SANO EN UN MUNDO MEJOR"

Boletín S.A.P. Año 12 - No. 5 - Noviembre 1985



3 a 4 veces por día

Niños
2 gotas kg / peso

Adultos
1 cucharadita de café

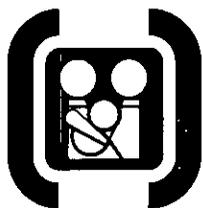
Motilium[®] *gotas*

Suprime náuseas y vómitos



JANSSEN
FARMACEUTICA

S.A.



**SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA
SECRETARIA DE PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA**

Secretario: Dr. José M. Ceriani Cernadas
BOLETIN INFORMATIVO - Año XII - Nº5 - NOVIEMBRE DE 1985

SECRETARIO DE REDACCION:
Dr. Gustavo Descalzo Plá
Coronel Díaz 1971/75 - 1425 Buenos Aires - Argentina - Tel. 821-0612/824-2063

Autoridades

COMISION DIRECTIVA (1984 - 1987)

Presidente:	Dr. Carlos A. Gianantonio
Vicepresidente:	Dr. Jorge Nocetti Fasolino
Secretario General:	Dra. María Luisa Ageitos
Tesorero:	Dr. Raúl S. Merech
Secretario de Asuntos Científicos:	Dr. Raúl O. Ruvinsky
Secretario de Publicaciones y Biblioteca:	Dr. José M. Ceriani Cernadas
Secretario de Relaciones:	Dr. Ricardo S. Dalamón
Secretario de Actas y Reglamentos:	Dr. Osvaldo Blanco
Vocal 1º:	Dr. Héctor Mora
Vocal 2º:	Dr. Roberto Mateos
Suplentes:	Dr. Gustavo Descalzo Plá
	Dr. Gustavo Girard
	Dr. Ramón Exeni
	Dr. Julio Arce
	Dr. Fermín Prieto
Director Ejecutivo:	Dr. Oscar Anzorena

Sumario

- Editorial
- Comités y Subcomisiones
- Regiones
- Filiales
- Premios y Becas
- Reglamento de Becas de Investigación de S.A.P.
- 1er. Congreso del Niño en el Deporte - Recomendaciones
- Correo de la S.A.P.
- Información Internacional
- Informe de Tesorería
- Biblioteca - Saluteca
- La Videoteca de la S.A.P.
- Congrecor '86 - XXVII Congreso Argentino de Pediatría



AVANCE TECNOLÓGICO EN MEDICINA

La tecnificación de la medicina, más que un problema particular, es una manifestación de la época.

Es una muestra de lo que está sucediendo en todos los sectores de la actividad humana, período de cambio de estructuras y comportamiento, verdadera revolución motivada por la ciencia y la técnica.

La tecnología es la aplicación de la ciencia que a través de la investigación científica, busca el conocimiento, proporcionando las bases para el avance tecnológico.

Es la totalidad de los medios empleados para proveer los objetos necesarios para la subsistencia y el bienestar humano, teniendo por finalidad la sobrevivencia de la especie dentro de un marco de bienestar general.

Como definiríamos la Tecnología Apropriada: "Es aquella que tiende a satisfacer las necesidades de salud asegurando la participación de todos los sectores de la Sociedad favoreciendo su empleo con sentido humano y creador, adecuándose a las condiciones socioculturales, económicas y ecológicas de cada realidad concreta, garantizando la preservación y enriquecimiento del ecosistema".

La Tecnología está con nosotros. El desafío de nuestra generación es poder controlarla y ponerla al servicio de nuestra filosofía.

Deseo recordar las palabras expresadas por el Papa Juan Pablo II en la ciudad de Toronto en su visita a Canadá el 15 de Septiembre de 1984.

El Papa estimó, que la humanidad se encuentra hoy sumergida en las promesas y problemas de la tecnología y trata de adoptar una mentalidad tecnológica.

La tecnología ha contribuido tanto al bienestar de la humanidad, ha hecho tanto por mejorar la condición humana, servir a la humanidad y facilitar su labor.

No obstante, en determinados momentos la tecnología no sabe verdaderamente a quien sirve. ¿Está con la humanidad o contra ella?

Esa misma tecnología, que podría ayudar a los pobres, contribuye a veces a la pobreza, reduce las posibilidades de trabajar y ahoga el potencial de creatividad humana; en esos casos y en otros, la tecnología deja de ser aliada de la persona humana, enfatizó el Papa.

El arte médico involucra, además del conocimiento y técnica, la particular habilidad para atender al paciente teniendo presente su condición de ser humano digno de respeto y consideración.

Podrán cambiar los conocimientos científicos e incorporarse nuevas y más delicadas técnicas, pero esa particular característica que califica a la medicina deberá seguir teniendo vigencia mientras el ser humano quiera seguir ostentando con dignidad su condición de tal.

La medicina del futuro vivirá en un entorno donde el instrumental será la base operativa, los especialistas, los programadores de la información automatizada para llegar al diagnóstico y tratamiento de la enfermedad; el médico quien personalizará la enfermedad caracterizándola con el individuo, el que seguirá ejerciendo el noble "arte de curar". De que manera lo adecuamos a nuestra realidad socio-económica, estableciendo metas, metodología a implementar a través de recursos humanos y materiales para satisfacer la demanda en el sector "Salud" y cual sería el modelo ideal es el desafío que nos debemos plantear.

Porque, al mismo tiempo que los nuevos aportes de la ciencia permiten crear mecanismos para facilitar la vida y la alargan, hay millones de personas que subsisten en condiciones que no alcanzan a cubrir ni un nivel mínimo de vida.

El progreso no es algo acumulativo ni automático; la aparición de nuevas fuerzas y nuevos aportes, a veces foráneos, traen problemas que deben encararse a tiempo, pues, de lo contrario, ocasionarán verdaderas catástrofes y formas de dependencia.

Estos quince años que median hasta el 2000 van a ser decisivos en este sentido.

Dr. GUSTAVO DESCALZO PLA



COMITES NACIONALES DE LA S.A.P. (II Parte)

Logros y dificultades

En el boletín anterior se intentó presentar los principales objetivos y el funcionamiento de los Comités. Cumplir con esos objetivos y el funcionar en forma adecuada no siempre es tarea fácil. Si bien existen metas comunes, en la práctica existen diferencias que se encuentran determinadas por las particulares características de cada comité. Estas disimilitudes son las que en muchos casos dificultan fijar estrategias comunes, por lo que la labor se va desarrollando con un gran respeto a estas realidades.

Analizaremos a continuación las principales líneas de acción y ciertas actividades que propias de un determinado comité pueden ser de utilidad para los otros, y algunas características y dificultades que deben ser tenidas en cuenta.

1) Una de las mayores preocupaciones de las autoridades de la S.A.P. está dada por la dificultad que se presenta en el funcionamiento de los diversos comités para integrar miembros del interior del país. No se trata de buscar una integración formal sino lograrla en la realidad, para que la labor de los Comités y sus opiniones sean auténticamente representativas del sentir de los pediatras de toda la Nación y no sólo de la Capital Federal y su área de influencia más cercana. En muchas filiales se están constituyendo Comités de estudio, pero aún no se ha logrado una integración a nivel nacional. Nuestros esfuerzos se encuentran dirigidos en ese sentido. A los efectos de lograr una participación del interior del país, realizan un trabajo muy meritorio los Comités de Nefrología y el de Alergia e Inmunología. Han incorporado a miembros de otras filiales y realizan sus reuniones en forma rotativa por distintos Centros. Esto se efectúa gracias a la vocación de sus integrantes y con su personal esfuerzo de tiempo y dinero. El difícil panorama económico por el que atraviesa el país en general y el cuerpo médico en particular, hace que mantener una estructura de esta naturaleza resulte sumamente problemático, y... pese a ello la labor continúa.

2) Existe una gran disparidad en el número de integrantes de cada comité en calidad de miembros activos. Así mientras algunos por sus características funcionan con un reducido número de personas, como es el caso del COEME (Comité de Educación Médica); otros lo hacen en forma sumamente numerosa como ocurre con el CEFEN (Comité de Estudios Fetoneonatales). Por supuesto en uno y otro caso la modalidad de trabajo varía.

3) Existen áreas dentro de la Pediatría que en el momento actual encuentran totalmente completos el

número de especialistas que se dedican a dicha disciplina. Por ello los respectivos comités no deben tender a crear expectativas o gastar esfuerzos en la formación, que en la práctica carecerían de un campo de trabajo adecuado.

En estos casos las principales actividades deben estar encaminadas a completar y mejorar el nivel de los actuales miembros con un nivel mayor de complejidad, promoviendo en el cuerpo médico en general aquellos conocimientos y actitudes que permitan arribar a un diagnóstico precoz y una pronta derivación. En este sentido puede citarse la labor del Comité de Endocrinología que durante el corriente año realiza sus actividades en centros hospitalarios, donde se presentan casos clínicos, y que representa por otra parte una importante política de apertura de la S.A.P.

4) Existen áreas donde la labor de dos o más Comités pueden superponerse. Es aquí donde se intentará aumentar la eficacia del equipo de coordinación a efectos de ahorrar esfuerzos. Durante el corriente año son varios los Comités que han realizado actividades comunes y complementarias. Por ejemplo el Comité de Psicopatología y Familia con el de Adolescencia y éste con el de Pediatría Legal; y también los de Hematología y Oncología entre sí.

5) Intentar establecer normas de diagnóstico y tratamiento no resulta tarea fácil. Todos aquellos que lo han intentado en centros hospitalarios lo saben. Un esfuerzo importante ha realizado en este sentido el Comité de Gastroenterología, que ha volcado pautas a seguir en determinados principales síndromes, en una ficha de Consulta Externa, que será experimentada en distintos centros y que de obtener el resultado esperado se hará llegar a todos los socios de la S.A.P. y a su vez adoptado como sistema de normatización por otros Comités.

6) Con respecto a publicaciones merece citarse la labor que realiza el Comité de Educación Médica, con las 14 cátedras de Pediatría del país y EUDEBA ha comenzado la impresión de un libro de Pediatría, destinado al pregrado, cumplimentando los objetivos educacionales previamente fijados por los Seminarios realizados. Esta obra se presentará en fascículos que ya están en prensa.

Labor similar y luego de muchos años de trabajo se encuentra realizando el Comité de Adolescencia que acaba de completar el libro sobre esta etapa de la vida, y que por sus características será único en el mundo de habla hispana. Se rescata de esta manera para la Pediatría una importante área sin duda descuidada.

7) Otra labor que cumplen los Comités es aquella que permite poner a disposición de los socios elementos de trabajo destinados a mejorar su desempeño profesional. Como ejemplo podemos citar el caso del pediómetro S.A.P. y las tablas de Crecimiento y Desarrollo, confeccionadas por el Comité homónimo.

8) Como labor hacia la Comunidad merece destacarse la labor del Comité de Salud Escolar que se encuentra abocado a la realización del II Simposio Nacional de Trastornos del Aprendizaje Escolar y que tiende a reunir un importante y jerarquizado núcleo de personas con labor multi e interdisciplinaria.

9) El crecimiento de las respectivas especialidades puede llevar a perder la visión integradora que la une con el resto de la actividad pediátrica, un desmedido crecimiento e independencia del Comité podría acarrear también este peligro. En tal sentido se han previsto reuniones periódicas de la Comisión Directiva con las autoridades de los Comités, y una mayor actividad de Coordinación. El crecimiento de todas estas actividades de las cuales sólo se han mencionado algunas pocas ya que no se trata de presentar una memoria sino plantear logros y dificultades, traen de por sí aparejados un mayor requerimiento de la Sociedad tanto en el aspecto administrativo como edilicio y de infraestructura en general. Deficiencias se

encuentran sin lugar a dudas, pero en gran parte pueden ser suplidas, con tiempo y esfuerzo personal por los miembros de los respectivos Comités.

Mejorar lo administrativo, edilicio y poder contar con nuevo material docente es una tarea a realizar.

Se intenta asimismo agilizar los medios de difusión de la Sociedad, particularmente del Boletín Informativo, para que se convierta en el principal difusor de las actividades programadas por los distintos Comités.

Dado que la tarea de Coordinación de esta labor excedía holgadamente las posibilidades de una persona, se ha dividido el trabajo en Coordinación General, (Gustavo A. Girard), tres subcoordinadores ocupados cada uno en coordinar la labor de 8 Comités (Dra. Inés Lugano, Dr. Gerardo Vaucheret y Dr. Mario Petersen) y un encargado de establecer una fluida comunicación de Educación Médica Continua.

Dr. Gustavo A. Girard
Dra. Inés Lugano
Dr. Gerardo Vaucheret
Dr. Mario Petersen
Dra. María Teresa Descalzi

COMITE DE ACCIDENTOLOGIA

Causas más frecuentes de accidentes en la infancia

La palabra accidente implica el concepto de algo imprevisto. Una de las formas más fáciles de prevenir accidentes en los niños, es conocer cuáles son los más frecuentes, para poder así alertar a los padres.

El pediatra es la persona más adecuada para realizar esta tarea porque conoce el entorno familiar y las posibilidades de riesgo que éste ofrece.

Guía de prevención de accidentes, según edades

0-6m Caídas: A medida que el niño va adquiriendo mayor movilidad puede caerse del cambiador, de la cama, de la silla de paseo, o de la de comer.

Accidentes automovilísticos: El mayor peligro radica en llevar el bebé en brazos y en asiento delantero, dado que ante una frenada brusca o un choque, el niño puede salir despedido o bien recibir todo el impacto.

Es aconsejable que el niño sea llevado en el asiento posterior en una silla de seguridad.

Quemaduras: Pueden ser producidas al realizar vaporoterapia, con la bolsa de agua caliente o bien por no controlar la temperatura del agua del baño.

7-12m: El niño adquiere mayor destreza y movilidad, gatea, comienza a ensayar sus primeros pasitos y extiende su radio de acción.

Caídas: Aumenta la frecuencia, se deben usar protecciones en balcones, ventanas y escaleras, así como quitar del medio todo objeto contundente o con bordes filosos. No recomendar el uso de andador porque facilita la caída en desniveles o escalones.

Accidentes automovilísticos: Se aconseja el uso de sillas para transportar bebés, que son acolchadas y sostienen al niño al mismo tiempo que están bien sujetas en el asiento posterior.

Quemaduras: El niño mueve sus brazos en todo sentido y trata de asir objetos, no dejar cerca de él estufas u otras fuentes de calor, no pasar cerca de él con comidas o líquidos calientes y mucho menos se lo debe tener en brazos mientras se cocina.

Acc. en ascensores: Se debe tener en cuenta que los niños pueden introducir sus manitos o sus pies entre las rejas o en el hueco del ascensor.

Asfixia por cuerpo extraño: A través de la boca el niño explora el medio ambiente por lo tanto no debe tener a su alcance objetos pequeños, es necesario controlar los juguetes.

Asfixia por inmersión: Entre los 7 y 12 m les encanta el agua. No debe dejarse sólo al niño chapoteando en la pileta o en la bañera, puede ahogarse con escasa agua.

Intoxicaciones: A medida que incrementa su habilidad para deambular, aumenta el riesgo de ponerse en contacto con algún producto tóxico. A esta edad es suficiente con ponerlos fuera de su alcance y bien rotulados para evitar confusiones.

Mordedura de perro: No es conveniente que el niño tenga una mascota, podría resultar con mordeduras en cara o cuello.

12-24m: En esta etapa aumentan considerablemente los riesgos antes mencionados, debido a la mayor movilidad del niño. Son muchos más frecuentes las quemaduras y los accidentes por intoxicación, ya que el niño puede abrir puertas y cajones, tirar perillas

o girar llaves. Deben extremarse los cuidados con los productos hogareños (limpiadores, cáusticos, etc.) y los medicamentos, que tendrán que estar bien guardados, rotulados, fuera del alcance del niño y bajo llave.

2 a 4 años: A esta edad la casa no tiene secretos, los pequeños suben, trepan, abren, cierran, entran y salen por todos lados.

Aumenta considerablemente la frecuencia de caídas de muebles, escaleras, triciclos y bicicletas. Todavía no reconocen bien el peligro ni recuerdan demasiado el NO.

Quemaduras: Como en los niños menores, también persiste el riesgo de quemaduras, sobre todo cuando la madre prepara la comida con los niños alrededor.

Asfixia por C. Extraño: Hasta los 4 años, no es conveniente dar a los niños alimentos duros y pequeños tipo manés, confites, o caramelitos, que pueden ingresar fácilmente en las vías respiratorias.

Asfixia por inmersión: Es de gran importancia para los pequeños que aprendan a nadar en esta edad, no obstante ello no deben dejarse solos aunque lo hagan muy bien. Se deben proteger las piletas de natación con cercos o cubiertas.

Accidentes automovilísticos: El uso de cinturones de seguridad, además de las sillas antes mencionadas, puede comenzar a implementarse, siempre en los asientos posteriores.

Mordedura de perro: Es muy frecuente que los chicos no conozcan su fuerza y al jugar con el perro de su casa éste los muerda como resultado de alguna "caricia" brusca.

En otros casos se establece un mecanismo de celos entre el animal y el niño siendo éste lastimado sin que haya mediado lesión alguna.

Como recomendación importante cabría aquella referida a la **electricidad** y el uso de disyuntores para cortar automáticamente la corriente eléctrica.

5 a 9 años: El niño es mucho más atrevido y arriesgado, tiene gran destreza y practica deportes.

Se relaciona bien con los grupos de su edad a los que les tiene gran lealtad, siguiendo por lo tanto sus directivas.

Accidentes automovilísticos y caídas: Son tan frecuentes a esta edad como en niños menores, hay mayor posibilidad de accidentes en ascensores y escaleras mecánicas.

Enseñar normas viales.

Quemaduras: Debe instruirse a los niños sobre los peligros del fuego.

Mordeduras: A esta edad pueden aprender el trato con los animales.

Accidentes por armas de fuego: Puede ser que el niño llevado por la curiosidad explore las armas o las use como juguete. Las armas deben estar bien guardadas bajo llave.

10 a 14 años: Desarrolla gran actividad física, juega en lugares peligrosos, puede actuar impulsivamente.

Se deben enseñar las reglas de seguridad pedestre y prepararlo para la eventual conducción de automóviles mediante un continuo ejemplo por parte de los adultos y una instrucción minuciosa.

ALERGIA E INMUNOLOGIA

Efectuará su próxima reunión científica los días 24, 25 y 26 de Abril de 1986 en la Sede de la Entidad Matriz.

2do. CONGRESO RIOPLATENSE DE PEDIATRIA

XX JORNADAS RIOPLATENSES

MONTEVIDEO: 12, 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 1985

Los días 12, 13, 14 de Octubre, se llevó a cabo en Montevideo (Uruguay), el 2do. Congreso Rioplatense de Pediatría.

El mismo contó con la asistencia de gran número de Pediatras Uruguayos y una nutrida delegación de Pediatras Argentinos.

El Congreso se efectuó en las instalaciones de la Intendencia de Montevideo.

Tanto la organización como todo lo relacionado a los aspectos científicos, contaron con la aprobación de los concurrentes, sirviendo además para reverdecer la amistad entre los Pediatras de ambos márgenes del Río de la Plata.

Se designaron presidentes de honor por Uruguay a los Dres. Carlos R. Negro y José María Portillo y por Argentina el Dr. Carlos A. Gianantonio y el Dr. Teodoro F. Puga. Presidió el Comité Organizador el Dr. Fernando Mañe Garzón. Participaron como relatores: En Atención Primaria en Pediatría: Dra. María Luisa Ageitos; Aspectos perinatológicos de la Cirugía Neonatal: Dr. Juan C. Puigdeval; Manejo del Niño Urémico: Dres. Carlos Gianantonio y Ramón Exeni; Manifestaciones dermatológicas de las Enfermedades Sistémicas: Dr. Angel Plaza; El Pediatra en los trastornos del Aprendizaje Escolar: Dr. Jaime Tallis; Aporte Nutricional en el Paciente Pediátrico Grave: Dra. Luisa Bay.

Directores de los Cursos: Dr. Eduardo Dibbard: Oncología Pediátrica; Dres. Héctor Waisbur y Zenón Sfaello: Emergencias Neurológicas en el Recién Nacido; Dr. Eduardo Kreutzer: Cardiopatías Congénitas en el Recién Nacido.

Participó en la mesa redonda de Historia de la Pediatría del Río de la Plata el Dr. Jorge Morano.

Subcomisiones



EDUCACION CONTINUA

La Educación Continua es prioridad en las actividades de la S.A.P.
Atendiendo a la inquietud surgida de grupos en distintas etapas de formación, se ha intentado ofrecer actividades académicas al interés de las mismas.

Actividades programadas para el año próximo:

1. CURSOS

1.1. Fundamentos Pediátricos:

Curso Nivel II

Coordinadores: Dres. Jorge Doba, Rafael Toziano y Marta Aguilera.

Reuniones todos los jueves de 20 a 22 hs. de abril a noviembre.

Objetivo: actualización y discusión de problemas pediátricos frecuentes; se ha contemplado la posibilidad de ofrecer previamente bibliografía relacionada con los temas programados.

1.2. Planteo de dificultades habituales

6 reuniones en agosto y septiembre 1 vez por semana.

Objetivos: tratamiento de diversos temas de interés para el pediatra general, con discusión abierta en cada reunión, con la participación de invitados especiales, tenderá a la solución de problemas específicos planteados por los asistentes, con especial énfasis en errores habituales en la práctica pediátrica.

1.3. Acuerdos y controversias

8 reuniones en mayo y junio
Miércoles 20,30 a 22,30 horas.

Objetivo: tratamiento de problemas pediátricos, relacionados principalmente con Pediatría Ambulatoria, convocando a algunos expertos para debatir aspectos referentes a los mismos.

Temario seleccionado:

Asma Bronquial; Infección Urinaria; Medicación Sintomática; Enuresis; Ortopedia pediátrica; Reflujo Gastroesofágico; Hipertensión y Aterosclerosis.

1.4. Curso Semiología Pediátrica

Dictado por el Dr. Angel Plaza; con iguales características al dictado en 1985. El temario, días y horario serán publicados próximamente.

Este curso que desarrolla por 3er. año consecutivo, ha demostrado ser de marcado interés para la formación básica de nuestros pediatras.

1.5. Cursos organizados por los Comités de S.A.P.

Serán informados oportunamente en los próximos boletines.

Estos cursos de nivel III están dirigidos a los pediatras con intereses particulares en actividades especializadas y con conocimientos previos de los temas específicos planteados.

Su organización y tratamiento temático obedece a decisiones de cada comité.

1.6. Cursos de dos días Pediátricos

Con actividades concentradas en viernes y sábados, con concurrencia programada por la mañana a un servicio de pediatría y reuniones con participación activa de los asistentes en el resto del día.

Objetivos: brindar la posibilidad a médicos que no pueden abandonar sus tareas durante la semana, de desarrollar actividades intensivas de intercambio con otros grupos pediátricos durante 2 días. Se preveen desarrollar 2 cursos en 1986, en fechas que se darán a conocer.

2. SEMINARIOS

La participación en los mismos es por invitación especial, a profesionales vinculados con las temáticas seleccionadas, con elaboración final de propuestas surgidas de 1 plenario, en base a intercambios grupales, a través de una guía de discusión previamente elaborada por los coordinadores y expertos invitados.

Dada la importancia de los temas de los Seminarios, se compromete a sus coordinadores a entregar las conclusiones de los mismos para su difusión a través de los órganos informativos de S.A.P.

TEMAS SELECCIONADOS:

- Prevención de accidentes.
- Registros Médicos.
- Drogadicción.
- Transplantes.

REGIONES

REGION I

I JORNADAS INTERNACIONALES DE NEFROLOGIA PEDIATRICA

16 al 19 de Diciembre de 1985

El Comité de Docencia y el Servicio de Nefrología del Hospital de Niños (San Justo) comunican la realización de sus Primeras Jornadas Internacionales de Nefrología Pediátrica.

Las Jornadas constarán de 4 conferencias y 4 mesas redondas.

INVITADOS ESPECIALES:

- Dra. René HABIB (París - Francia)
- Dra. Margarita VITACO (Argentina)
- Dra. Berta BLUM (México)
- Dr. Carlos GIANANTONIO (Argentina)
- Dr. Gustavo GORDILLO (México)

LUGAR DE REALIZACION

Aula Magna de la Academia Nacional de Medicina

HORARIO: 9 a 13 horas.

INSCRIPCION: Hospital de Niños de San Justo y Sociedad Argentina de Pediatría.

Participarán además destacados nefrólogos argentinos.

INFORMES: Dr. Ramón Exeni - Díaz Velez 504 (1636) - La Lucila - Tel. 795-4302.

JORNADAS INTERHOSPITALARIAS DE PEDIATRIA DEL CONURBANO SUR BONAERENSE

TITULO: "REALIDAD SANITARIA PEDIATRICA DEL CONURBANO SUR"

Lomas de Zamora - 11, 12, 13, 14 de Diciembre de 1985

ORGANIZA: Sociedad Argentina de Pediatría, Sectores S.O. y S.E. de Región I.

PARTICIPAN: Los Servicios de Pediatría de los siguientes Hospitales.

- Luisa C. de Gandulfo, (Lomas de Zamora), a cargo de la organización.
- Lucio Melendez, Adrogué.
- Sofía de Santa Marina, Monte Grande.
- Regional de Ezeiza, E. Echeverría.

- Hospital Máspero. Remedios de Escalada.
- Vecinal de Lanús, Lanús
- Hospital Interzonal Finocchietto, Avellaneda
- Hospital Fiorito, Avellaneda
- Hospital Isidoro Iriarte, Quilmes
- Hospital de Wilde, Wilde.
- Hospital Bocuzzi, Florencio Varela
- Hospital Materno Infantil de San Francisco Solano

SEDE: Sal6n "MITRE" - Palacio Municipal de Lomas de Zamora, calle Manuel Castro 220.
Lomas de Zamora.

DESARROLLO:

Día 11:

- 8,00 a 9,30 hs. - Lectura de Temas Libres
- 10,00 hs. - Relato Oficial del Tema Central
- Coordinador: Prof. Dr. A. Plaza
- Panelistas: Los Jefes de Servicio de los Hospitales mencionados.

Día 12:

- 8,00 a 9,30 hs. - Lectura de Temas Libres.
- 10,00 hs. - **MESAS DE TRABAJO**
- Mesa N° 1: Atenci6n Primaria
- Mesa N° 2: Problemática de los sectores de internaci6n.
- Mesa N° 3: Emergencias Sociales.
- Participan: Representantes Esc. Salud P6blica. Fac. de Medicina. UNBA.
Comit6 de Salud P6blica de la S.A.P.
Autoridades Municipales y Provinciales.
Equipo de Salud y P6blico en general.

Día 13:

- 8,00 a 9,30 hs. - Lectura de Temas Libres
- 10,00 hs. - Análisis, Discusi6n y Conclusiones del Tema Central, Relatos y Mesas de Trabajo.

Día 14:

SESION CIENTIFICA REGIONAL DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

Coordinadores: Dr. Juan C. Cendra. (Sector S.O.) - Dr. Miguel A. Naser. (Sector S.E.).

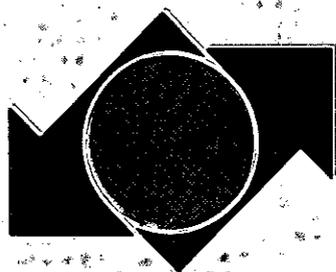
Comunicaciones y Lectura de Trabajos. El primer autor de cada Comunicaci6n, podr6 optar a Miembro Titular S.A.P. Cumpliendo la reglamentaci6n vigente.

Para esta sesi6n, el aspirante, deber6 presentar 4 copias del trabajo y un resumen de una carilla, en papel de oficio a doble espacio.

Plazo de recepci6n: 30 de Noviembre.

CORRESPONDENCIA E INFORMES:

Coordinador Sector S.O.: Dr. J.C. Cendra, Hospital L.C. de Gandulfo
Balcarce 351 - Tel. 243-2982
Lomas de Zamora.



MARCA DE FABRICA

Tinset

JANSSEN

Suprime el prurito

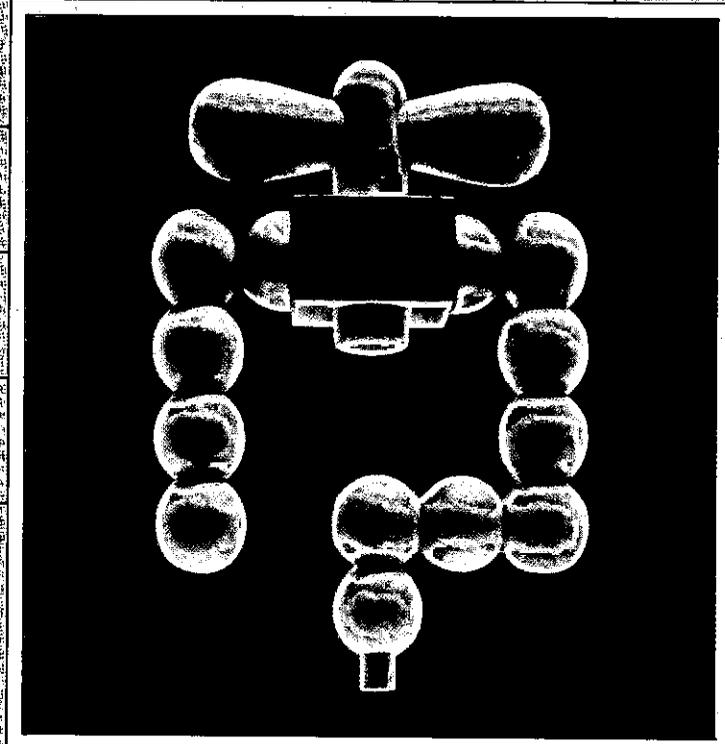
1 gota cada 2 kg de peso 2 veces por día
Suspensión oral en envases de 20 ml
en una concentración de 25 mg/ml de Oxatomida.



JANSSEN

FARMACEUTICA

SA
Julián Álvarez 148
1414 Buenos Aires
Tel.: 854-4600



Suprased[®]

Antidiarreico de acción
rápida y segura



JANSSEN
FARMACEUTICA

Coordinador Sector S.E.: Dr. M.A. Naser – Hospital Interzonal
Prof. Dr. R. Finocchietto
A. France 781 – Tel. 204-1024
Avellaneda.

REGION V

SEXTAS JORNADAS REGIONALES DE PEDIATRIA DEL N.O.A. REALIZADAS EN SAN SALVADOR DE JUJUY

20 al 22 de Junio de 1985

Por primera vez en Jujuy se cumple un acontecimiento pediátrico de esta magnitud y sus organizadores la afrontan con entusiasmo, pero también con tensa expectativa, pues la responsabilidad asumida es muy grande y en sus ánimos primaba la intención de ofrecer algo digno y ambicioso, para responder a todos los que confiaron en ellos.

PROGRAMACION:

Se hizo en base a esta metodología.

1. UN CURSO PRECONGRESO:

Seminario de Gastroenterología Infantil, a dictarse por el Dr. Ricardo Licastro, los días 18 y 19 de Junio de 1985, con estas actividades: **Matutina:** presentación de casos y conferencia.

Vespertina: ejercicios clínicos. **Nocturna:** Conferencia. Sede: Salón de Ateneos del Hospital de Niños.

2. JORNADAS PROPIAMENTE DICHAS:

2.1. Tema Central: Desnutrición Infantil.

2.2. Sede: Anfiteatro del Ministerio de Bienestar Social de Jujuy, con amplias instalaciones que permitirán el íntegro desarrollo de todas las actividades, habilitando como dos locales anexos para desarrollo simultáneo de Temas tanto Libres como Recomendados.

3. CONFERENCISTAS INVITADOS:

Dr. Fernando Monckeberg (Chile), Sociólogo Ernesto López Montaña (UNICEF), Prof. Emér, Dr. José R. Vasquez, Dr. Carlos Gianantonio, Dr. Alejandro O'Donnell, Prof. Dr. Alberto Galindez, Dr. Ricardo Licastro.

Como actividad extra Jornadas, la Sociedad Argentina de Pediatría dispuso la realización de reuniones de trabajo:

- a) Reunión de Presidentes de Filiales de la 5ta. Región (N.O.A.)
- b) Reunión del Consejo Consultivo de la Sociedad Argentina de Pediatría.

Para cumplir esta densa agenda, también concurren otros invitados especiales: Dr. Jorge Nocetti Fasolino (Vicepresidente de la S.A.P.); Dra. María Luisa Ageitos (Secretaria General de la S.A.P.); Dr. Carlos Raffa (Presidente de la Filial de Santiago del Estero y Director de la 5ta. Región); Dr. Jacobo León (Presidente Filial de Tucumán); Dr. Edgardo Fuad León (Presidente de la Filial

Salta); Dr. Juan M. Córdoba (Presidente de la Filial de Catamarca); Dr. Horacio Villada Achaval (Director de la 4ta. Región de S.A.P.); Dres. Adalberto Palazzy y Pedro Tártara (Directores Titular y Asociado respectivamente de la 3ra. Región de la S.A.P.); Dr. Raúl Merech (Tesorero S.A.P.); Dr. Angel Plaza (Director de la 1ra. Región de la S.A.P.); Dr. Carlos Fernández Campaña (Presidente de la Filial de Bahía Blanca y Director de la 2da. Región de la S.A.P.).

IMPACTO NO SOLO CIENTIFICO SINO SOCIAL DE ESTAS JORNADAS

En todas las provincias del N.O.A., fueron declaradas de interés provincial mediante respectivos Decretos provinciales.

La soleada benignidad del invierno Jujefío, permitió desarrollar una atractiva actividad social para el contingente acompañante, aprovechando la importancia del bello marco natural de San Salvador de Jujuy.

El programa se cumplió en su totalidad en reuniones de buen nivel científico y con la participación activa y entusiasta de los concurrentes que con sus aportes e inquietudes hicieron profundizar la convicción de que cada vez más, estas Jornadas Regionales son una necesidad sentida en nuestro extenso país. Nos hemos sorprendido mutuamente con novedades provinciales que podremos experimentar, e incluso planificar trabajos colaborativos regionales.

Como anfitriones, sólo nos cabe reiterar nuestro más sentido agradecimiento a todos los colegas que nos honraron con su presencia y que posibilitaron su éxito, por el distinguido marco que le brindaron.

Dr. ANGEL HERRERA
Presidente Filial Jujuy

NECROLOGICAS

Dr. Carlos Pedro MONTAGNA, Miembro Vitalicio de la S.A.P., falleció el 19 de Agosto de 1985, a los 87 años de edad. Fue el primer pediatra en nuestro país que, con el respaldo y orientación de dos figuras extraordinarias de nuestra medicina, los Maestros Escudero y Landabure, de manera científica y sistematizada, con gran sentido de clínico y pediatra, sentó las bases que aún hoy en día se mantienen para el diagnóstico, el tratamiento y el control de los niños diabéticos.

Combinó su vocación de médico pediatra y su vocación de político con sentido social, que culminó creando la Asociación en pro del niño diabético "Pedro Escudero", y su conocida y útil publicación "El Pregón de Nidia".

Falleció el 31 de Agosto el Dr. José TORTONE, miembro fundador y ex-presidente de la Filial San Francisco (Córdoba) de la S.A.P. En forma unánime los pediatras de dicha filial habían solicitado la designación de Miembro Honorario Nacional de este pediatra que tuvo la rara virtud de concitar el respeto y afecto de toda una región de nuestro país a la par que durante 44 años ejerciera su profesión, sirviendo de ejemplo de ética, propulsor de instituciones y vocación de servicio.

FILIALES



SANTIAGO DEL ESTERO

Se llevó a cabo los días 22, 23 y 24 de agosto ppdo. un Curso de Actualización con disertantes de la Región que abordaron temas de pediatría general. Fue invitado también el Dr. Ricardo Corona que desarrolló temas de ecografía.

LA PAMPA

Informa que en el mes de septiembre próximo pasado quedó constituida la nueva Comisión Directiva. La misma se integró de la siguiente manera:

Presidente:	Dr. Julio Rodríguez Arauco
Secretario General:	Dr. Rubén L. Porfiri
Tesorera:	Dra. Emma Rodríguez de Yep
Secretario de Public. y Biblioteca:	Dr. Miguel A. D'Astolfo
1er. Vocal:	Dra. Sonia M. de Córdoba
2do. Vocal:	Dr. Eduardo Corró Molas

SAN JUAN

Informa el nombre de los integrantes de la nueva Comisión Directiva de la Filial San Juan de la S.A.P. La misma se integró de la siguiente manera:

Presidente:	Dr. Héctor R. Carelli
Vicepresidente:	Dra. María Samaja de Franci
Secretaria General:	Dra. Norma Moreno
Secretaria de Actas:	Dra. Susana Salas de Rosales
Tesorera:	Dra. Marta Man de Sierre
Protesorero:	Dr. José Rolando Dorgan
Secretario Científico:	Dr. Roberto Ranea
Secretario de Prensa y Biblioteca:	Dra. Sara de Kulichevsky
Vocales Titulares:	1º: Dr. Julio García 2º: Dra. María C. de Picon 3º: Dra. Estela B. de Sanso
Vocales Suplentes:	1º: Dra. Eva K. de Meersohn 2º: Dra. María Alvarez de Camargo

TUCUMAN

"SEMINARIO SOBRE LACTANCIA MATERNA" Tucumán - Septiembre 1985

Organizado por la Filial Tucumán de la Sociedad Argentina de Pediatría y con la presencia de invitados especiales nacionales y extranjeros:

Dra. Elsa MORENO (OPS/OMS) - Dr. Juan URRUTIA (OPS/OMS) - Dr. Ricardo SCHWARCA (CLAP) - Lic. Lilia LAMBERT (OPS/OMS) - Dr. Ernesto LOPEZ (UNICEF) - Dra. María Rosa ALLUB de CORTIGIANI (M.S. y A.S. de la Nación) - Dr. Jacobo HALAC (S.A.P.) - Dra. María Luisa AGEITOS (S.A.P.) - Dr. Mario GUTIERREZ LEYTON (FLACSO) - Dr. Alejandro O'DONNELL (CESNI) - Prof. Dra. Eloísa ALONSO de PRATESI (UNT) - Prof. Dr. Aarón DRUK (UNT).

Se realizó entre los días 9 y 13 de Septiembre el "Seminario sobre Lactancia Materna". Contó con el auspicio de:

Sistema Provincial de Salud - Municipalidad de San Miguel de Tucumán - Facultad de Medicina (UNT) - Colegio Médico de Tucumán

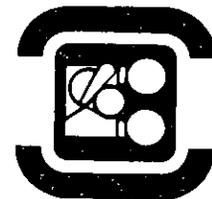
Convocó a 300 miembros del equipo de Salud Materno Infantil procedente de todas las provincias del NOA. Una nutrida concurrencia multidisciplinaria y una muy oportuna apertura a estudiantes del último año de enfermería y medicina, le dio la incansable vitalidad de los jóvenes que trabajaron sin descanso durante toda la semana - Conferencias, talleres de activo trabajo grupal y presentación de trabajos sobre el tema por representantes de la Filial Catamarca, Filial Santiago del Estero, y la Filial Tucumán, entusiasta organizadora del encuentro que indudablemente ha despertado el interés por el tema en toda la Región. En el marco de este evento se realizó también una reunión de Presidentes de Filial que contó con la asistencia de representantes de todas las Filiales de la Región (a excepción de La Rioja) y con la presidencia del Dr. Raffa.

Asistieron a esa reunión en calidad de invitados especiales: el Dr. Jacobo Halac en su carácter de Presidente del XXVII CONGRESO ARGENTINO DE PEDIATRIA y la Dra. María Luisa Ageitos en su carácter de Secretaria General de la Sociedad Argentina de Pediatría. Los trabajos presentados cuyo resúmenes serán publicados por la Filial Tucumán pusieron de manifiesto la existencia en la pediatría nacional y especialmente en los pediatras jóvenes de un entusiasmo y una motivación que satisface ampliamente todas las expectativas.

BECAS S.A.P. AÑO 1986

BECAS

Beca	Cantidad	Duración	Tipo	Remuneración	Presentación	Iniciación
Bunge-Born	2	1 año con opción a 1 año más	Investigación Pediátrica 40 horas semanales	Sueldo Beca Iniciación del CONICET	30-6-86	1-9-86
Wellcome	3	1 año	Investigación Pediátrica (No Farmacológica) 20 horas semanales	Sueldo Médico Residente 1er. año	31-3-86	2-5-86
Fundación Argentinia	1	1 año	Investigación en Nutrición Infantil 40 horas semanales Descarta Investigación Farmacológica	Sueldo Beca Iniciación del CONICET	31-3-86	2-5-86
Bunge-Born	5	6 meses	Perfeccionamiento para médicos del Interior a propuesta del Director de Región	Actualizado según costo de vida	30-12-85 31-5-86	1-3-86 1-7-86



REGLAMENTO DE BECAS DE INVESTIGACION DE S.A.P.

Art. 1º — Se denominan becas S.A.P. de investigación las que se otorgan a asociados, con antigüedad de 6 meses o más, con residencia habitual en el país, para efectuar dentro del mismo, trabajos de investigación científica o tecnológica en el área pediátrica o relacionada con la misma. Las tareas podrán realizarse en el lugar de residencia del becario o fuera de ella.

Art. 2º — Se designará un Jurado permanente de Becas de Investigación constituido por: a) El presidente de la S.A.P. b) Un miembro de la Comisión Directiva. c) El presidente de la Comisión de Becas y Premios. d) El secretario del Comité de Investigaciones. e) Un miembro titular de dicho Comité.

Son atribuciones de este Jurado: a) Estudio de las solicitudes para la asignación y/o renovación de las Becas. b) Aprobación de la metodología que deberá contemplar las normas éticas de la Declaración de Helsinki. c) Aprobación de directores de Becas. d) Análisis de los informes periódicos de los becarios y directores de becas. e) Evaluación final de los becarios y los resultados de la investigación.

Art. 3º — Las becas tendrán una duración máxima de doce meses, el monto de las mismas y sus actualizaciones periódicas serán iguales a las de una Beca de Iniciación del CONICET.

Art. 4º — Las becas tendrán una duración de doce meses. El Jurado Permanente podrá prorrogarlas por períodos adicionales que en su conjunto no excederán de otros doce meses en el caso de que ello resulte de extrema utilidad para la formación del becario o para la conclusión de los trabajos que tiene en desarrollo y siempre que la labor realizada durante el período inicial lo justifique.

La solicitud de prórroga será presentada por el becario indefectiblemente durante el transcurso del noveno mes de beca, debiendo acompañar un informe detallado de la labor desarrollada hasta ese momento. Las solicitudes que se reciban fuera del término mencionado no serán consideradas. Asimismo, deberán estar avaladas por el Director de Beca.

Art. 5º — El número de becas a otorgar la determinará el Jurado permanente.

Art. 6º — Quienes se presenten a concursos de becas deben conocer este Reglamento y aceptar en todas sus partes el mismo, aportando los elementos que requiera el Jurado Permanente para cumplir con las atribuciones consignadas en Art. 2º.

Art. 7º — Los aspirantes a las becas deben presentar una solicitud dirigida al Presidente de la S.A.P. a través de las autoridades de las Filiales. La solicitud debe ser suscripta, además del concursante, por la persona que ha elegido para dirigir su trabajo y por la Dirección del Instituto o laboratorio donde ha de realizarlo, quienes por este medio prestan su aprobación y autorización para que el posible becario traiga en ese lugar.

Art. 8º — Son obligaciones de los becarios:

a) Cumplir la labor para la cual le ha sido otorgada la beca, con un horario de 40 horas semanales, supervisado por el director de beca.

b) Presentar un informe sobre el desarrollo de su labor, dentro de los 15 días siguientes de cumplido el primer semestre el período de su beca y un informe final completo y detallado sobre toda la labor realizada, dentro de los sesenta días de terminada aquella. En este último, expondrán además su opinión sobre los resultados obtenidos y su posible aplicación a otros problemas, así como las sugerencias que consideren pertinentes.

En caso de concederse prórroga de beca por doce meses, el becario continuará presentando sus informes en la siguiente forma: dentro de los quince días de cumplido los doce meses de beca (segundo informe parcial), reseñando la tarea desarrollada en el segundo semestre del primer año de labor; dentro de los quince días de cumplidos los diez y ocho meses de labor (tercer informe parcial), consignando los trabajos realizados en ese semestre y dentro de los sesenta días de cumplidos los veinticuatro meses de beca entregará un último informe, ajustado a las exigencias que se señalan en el párrafo anterior, para el informe final. Los informes deberán presentarse en todos los casos, por duplicado, firmados por el becario y el director de beca.

c) Poner a disposición del Jurado Permanente toda la información relativa al desarrollo de su labor como becario (v.gr. datos obtenidos, métodos empleados, resultados, etc.) cada vez que le sea solicitada.

d) Abstenerse de cambiar el plan de investigación establecido o el lugar señalado para su ejecución, sin la previa conformidad del Jurado permanente.

e) Concurrir a las entrevistas para las que sean citados y proporcionar los elementos que le sean requeridos para la mejor información respecto al desarrollo de sus trabajos.

f) Solicitar autorización antes de iniciar cualquier trámite para patentar o inscribir bajo el régimen de la propiedad intelectual, el trabajo realizado.

Art. 9º — El Jurado Permanente podrá conceder autorización a los becarios para tomar cursos de perfeccionamiento, siempre que no perjudiquen el desarrollo de la beca y el mismo resulte útil para completar su trabajo, según criterio expreso del Director de la beca.

Art. 10º — El Jurado Permanente comunicará a los firmantes de la solicitud de beca cuando se confirme el otorgamiento, solicitando ratificación de admisión del becario.

Art. 11º — El Jurado Permanente podrá pedir informes directos al Director de beca o la institución donde la misma se desarrolle, a fin de obtener mayores elementos de juicio para cumplir sus funciones.

Art. 12º — Si el becario dejare de satisfacer las condiciones bajo las cuales se le otorgó la beca, ésta podrá ser suspendida o retirada en cualquier momento. Si el cumplimiento pudiera llegar a ser imposible para el becario, por enfermedad u otra causa de fuerza mayor imprevisible, el Jurado Permanente considerará dentro de sus posibilidades concederle el auxilio que juzgue pertinente, sin que esto implique para el becario el derecho a exigir indemnización por causa alguna.

Art. 13º — Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta de acuerdo con lo que considere el Jurado Permanente de becas de Investigación.

BECAS DE INVESTIGACION OTORGADAS POR LA S.A.P. DURANTE EL AÑO 1985

WELLCOME – abril 1985

Dra. María C. CERQUEIRO

Infecciones Respiratorias Agudas Bajas en un Hospital Pediátrico.

Dra. María S. CHIAPERO de GAMIO

Determinación de Valores Normales de Agudeza Visual en Niños menores de 1 año, por medio de Test de mirada preferencial.

Dr. Luis C. ALBARADO

Valoración de la Función Glomerulotubular en la Uropatía obstructiva.

ARGENTIA – abril 1985

Dra. Graciela M. RAMOS

Valoración de la Función Pancreática en Niños con Desnutrición Severa en el momento del diagnóstico, durante y después de la Recuperación Nutricional.

BUNGE-BORN – septiembre 1985

Dr. Osvaldo J. IBAÑEZ

Determinación Ultrasonográfica de Parénquima Renal en el grupo etéreo 0 - 14 años.

Dra. Nancy GARCIA de DOMINGUEZ

Desvio del Desarrollo Psicomotor en niños menores de 2 años del Barrio El Progreso, de la Ciudad de Neuquén e Impacto producido sobre ello por la estimulación temprana.

PRIMER CONGRESO DEL NIÑO EN EL DEPORTE

SANTA FE, 3 al 5 de Octubre de 1985
Informe del representante de S.A.P. Dr. Jorge D. Cerani

Su desarrollo permitió abordar el tema de deporte infantil desde ópticas diferentes; el deporte en la escuela, en el club y en la comunidad.

RECOMENDACIONES:

1) La creación de Departamentos de Medicina del Deporte, que desarrollen tareas preventivas y evaluativas sobre la población en forma masiva. Tendrán por función habilitar a los escolares con certificado de buena salud, a los deportistas federados con carnet del deportista, y habilitar a todo niño que practique actividades físicas que no concurra a una escuela o a un club.

2) Que toda práctica deportiva-competitiva cuente con la cobertura médica de acuerdo con la magnitud e importancia de la misma.

3) Que toda institución deportiva cuente con un servicio médico mínimo e indispensable que vele por la salud de los deportistas.

4) Que se realice un llamado a los distintos profesionales (fundamentalmente médicos pediatras) para que se informen e interioricen de la problemática del deporte en la niñez.

5) Que la actividad deportiva de los niños (entrenamientos y competencias) sea más libre, más creativa, más espontánea, más placentera y que respete sus intereses lúdicos y recreativos evitando la excesiva intromisión y presión de los adultos, las situaciones de tensión, la conducta deportiva de jugadores públicos, el ansia de ganar a toda costa, la exaltación del triunfo y la utilización de los niños como medio de propaganda institucional o política.

6) Que se informe de las presentes recomendaciones a los medios masivos de difusión; a los organismos docentes (Facultades de Medicina, Institutos de Educación Física); a los organismos deportivos (Confederaciones y Asociaciones Deportivas) y a los organismos científicos (Asociaciones de profesionales).

La S.A.P. en forma conjunta a la Federación Argentina de Medicina del Deporte y la Asociación Platense de Medicina del Deporte convinieron en iniciar estudios sobre aspectos médicos del deporte infanto-juvenil.

PREMIOS



PREMIOS 1986					
PREMIO	TEMA	CONDICIONES	INSCRIPCION	EJEMPLARES	ENTREGA
Walter Kasdorf	Nutrición Infantil	Socios de S.A.P.	31-12-85	5	Jornadas Argentinas de Pediatría Córdoba 1986
S.A.P.	Pediatría General	Primer autor y el 50% Miembros de la S.A.P.	31-8-86	4	Octubre de 1986

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA 1985

HARRIET 1985

Ha sido otorgado al trabajo "Asma Bronquial y Atopía en la Infancia, Conceptos y Relaciones Clínico-Epidemiológicas": Dres. Félix A. Isasa; Raúl A. Fischer; Alberto Laurut; Susana Bonzani y Mabel Angeletti.

Ha sido otorgado al trabajo "Realidad sanitaria y Social del niño en Conurbano Bonaerense" Propuestas para un cambio: Dres. Jorge Nocetti Fasolino; B. Burbinsky; J.L. Marsicovetere; M.A. Naser; F. Ortiz; H. Parral; R. Straface y S. Wasertreguer.

CALENDARIO VACUNACION 86

En el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación se está efectuando, con participación de S.A.P., la revisión '85 del calendario de vacunas vigentes.

Algunas de las modificaciones propuestas son:

- Triples junto con Sabín (2, 4, 6 meses).
- Antisarampionosa - dosis única al año de edad.
- Suspender Sabín en Embarazadas.
- Aplicar Refuerzo de Triple en vez de doble a los 6 años.
- B C G: Recién Nacidos - 6 años - 16 años.
- Una vez aprobado el calendario definitivo lo pondremos de inmediato en conocimiento de los asociados.

PREMIO

"SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA"

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA ha decidido otorgar a partir de este año 1983 un Premio al mejor trabajo científico sobre PEDIATRIA GENERAL.

Las condiciones y bases para dicho premio son las siguientes:

1. El premio se otorgará anualmente.
2. Los trabajos presentados deberán ser inéditos, pudiendo haber sido presentado solamente como resumen en Congresos o Reuniones Científicas.
3. El primer autor y un mínimo de un 50% de los autores deberán ser socios de la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA.
4. Los trabajos deberán ser enviados a la S.A.P. antes del 31 de agosto de cada año.
5. El premio será entregado el 20 de octubre, día de la Pediatría.
6. El jurado estará integrado de la siguiente forma: el Presidente de la S.A.P., un Director de Región de la S.A.P. designado por sorteo y un ex Presidente de la misma sociedad designado por sorteo.
7. Se deberán presentar 4 ejemplares del trabajo, escrito a máquina, a doble espacio con 3 cm de margen en el lado izquierdo y 1 cm de margen en el lado derecho. Los gráficos, tablas y cuadros deberán ser numerados correlativamente y colocados al final del trabajo. La bibliografía deberá ser escrita y señalada según las normas establecidas por la revista Archivos Argentinos de Pediatría.
8. En el trabajo no debe figurar el verdadero nombre de los autores y será presentado con seudónimos o sin especificar ningún autor.
9. El nombre de él o los autores deberá ser enviado con el trabajo bajo sobre cerrado. En él debe figurar además: la dirección y teléfono del autor principal.
10. Se entregará un 1er. premio y un accesit. El monto inicial del 1er. premio será en el año 1983 de y del accesit de
Los montos serán luego actualizados según criterio de la Comisión Directiva de la S.A.P.
11. El jurado podrá declarar desierto el premio si ninguno de los trabajos tuviera la relevancia exigida.
12. Si el jurado otorga el premio a un trabajo que luego se compruebe que no cumple con las condiciones estipuladas en este reglamento, el mismo se declarará nulo.

BIBLIOGRAFIA NACIONAL ESPECIALIZADA EN EL TEMA REHABILITACION DEL DISCAPACITADO DEL APARATO LOCOMOTOR

La Dirección Nacional de Rehabilitación, ha creado la Comisión Bibliográfica, la que está trabajando activamente en la compilación de la BIBLIOGRAFIA NACIONAL ESPECIALIZADA SOBRE REHABILITACION DEL DISCAPACITADO DEL APARATO LOCOMOTOR.

Esta Bibliografía consiste en un listado de los trabajos referidos a rehabilitación en un período de tiempo abierto.

Se invita a los señores profesionales, técnicos, asociaciones y a toda persona relacionada al tema que tenga trabajos publicados o no, que se comunique o se dirija a:

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
Comisión Bibliográfica
Ramsay 2250 (1428) BUENOS AIRES - Tel. 783-5034

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

"PREMIO WALTER KASDORF"

Al mejor trabajo sobre: "Nutrición del niño"

REGLAMENTACION

Art. 1º — Establécese un premio bianual sobre el tema "Nutrición del niño" en homenaje al Sr. Walter Kasdorf, por su importante contribución al desarrollo de productos para la nutrición infantil, y su personal preocupación y empeño en aportar soluciones para los problemas de la pediatría argentina.

Art. 2º — Dicho premio consistirá en:

a) Diploma/s, cuyos textos serán así redactados:

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA
"PREMIO WALTER KASDORF"
AL MEJOR TRABAJO SOBRE NUTRICION DEL NIÑO

El Dr. por su trabajo
..... se ha hecho acreedor a este premio.

.....
Secretario

.....
Presidente

b) Suma de dinero a determinar bianualmente.

Art. 3º — La entrega del premio se efectuará durante la realización de las Jornadas Argentinas de Pediatría.

Art. 4º — Podrán inscribirse todos los pediatras de la República Argentina, afiliados a la S.A.P.

Los trabajos deberán ser presentados antes del 31 de diciembre del año víspera a la realización de las Jornadas Argentinas de Pediatría. (*)

Art. 5º — Cada autor deberá hacer entrega en el momento de su inscripción de cinco ejemplares de su trabajo, impresos o dactilografiados a renglón alterno, escritos de un solo lado y en castellano. Se retendrán dos ejemplares de cada trabajo presentado, uno con destino a la biblioteca de la S.A.P. y otro para la de Kasdorf S.A.

Art. 6º — Los trabajos deberán ser no publicados, no premiados, ni presentados anteriormente al mismo Premio.

Art. 7º — El premio será adjudicado por un jurado constituido por el señor presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría, o su representante, el señor presidente de la Asociación Argentina de Nutrición, o su representante, y por un profesional de reconocida actuación, miembro de la S.A.P., nombrado por Kasdorf S.A.

Art. 8º — Informes y entrega del trabajo: Secretaría de la Sociedad Argentina de Pediatría, Cnel. Díaz 1971, Capital Federal, atención de 14 a 19 horas.

Art. 9º — El jurado tendrá atribuciones para interpretar las disposiciones del presente reglamento y resolver cuestiones no previstas, y asimismo, de considerarlo conveniente para la pediatría argentina, podrá proponer un tema particular y específico dentro del tema general de: "Nutrición del niño", para el otorgamiento del próximo premio.

Art. 10º — El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio, si considerase que ninguno de los trabajos presentados, reúne las condiciones adecuadas para obtenerlo y sus decisiones serán inapelables.

(*) La entrega de los trabajos se ha postergado al 31/5/86.

DE NUESTROS ESTATUTOS

TITULO I – CONSTITUCION, OBJETO Y DOMICILIO

Artículo 1º — Queda constituida en la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio legal en la misma, la "SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA", Asociación que funciona, con esta denominación, desde el 20 de octubre de 1911.

Art. 2º — Los propósitos de la Asociación son:

- a) Promover el progreso científico de los pediatras argentinos y de los demás integrantes del equipo de salud materno infantil.
- b) Asesorar a las autoridades respectivas en todo lo relacionado con la salud física, psíquica y social del niño
- c) Difundir los conocimientos médicos a la comunidad en un plan permanente de educación para la salud.
- d) Participar en la evaluación y control de la capacitación en Pediatría y Especialidades Pediátricas. Para cumplir tales fines, la Asociación podrá utilizar todos los medios científicos y técnicos que le permitan ejecutarlos con la mayor efectividad. Como una síntesis de sus finalidades la Asociación adopta el lema "POR UN NIÑO SANO EN UN MUNDO MEJOR".
- e) Sustener una Biblioteca con material bibliográfico de información pediátrica.
- f) Difundir los conocimientos de la Medicina Infantil mediante la organización o asesoría de Cursos de especialización o actualización; y armonizar las actividades que, con ese fin, realicen entidades subsidiarias o vinculadas a la Asociación.
- g) Crear vínculos con las Cátedras de Pediatría de las Universidades estatales o privadas que propendan a un intercambio mutuo y armónico, en la esfera de la docencia y de la investigación.
- h) Procurar ante los Poderes del Estado su reconocimiento como asesora científica, y la facultad de otorgar títulos de la especialidad.

- i) Organizar Congresos y Jornadas Científicas Nacionales o Internacionales y sesiones científicas periódicas, con el objeto mencionado en el inciso a) de este artículo.
- j) Propiciar el establecimiento de relaciones con las asociaciones similares del país y del extranjero.

Art. 3º — La Asociación queda capacitada para adquirir bienes muebles e inmuebles, y contraer obligaciones, como también para realizar cualquier operación con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires u otros Bancos del país o del extranjero.

Art. 4º — El patrimonio de la Asociación estará formado:

- a) De las cuotas que abonen los Miembros.
- b) De los bienes que posee en la actualidad y de los que adquiera en lo sucesivo por cualquier título, y por las rentas que los mismos produzcan.
- c) De las donaciones, herencias, legados o subvenciones que se le acuerden.
- d) De lo producido por los beneficios, rifas, festivales y otras entradas que procedan de cualquier otro concepto.

Art. 5º — La orientación exclusivamente científica de la Sociedad Argentina de Pediatría, no podrá cambiarse directa o indirectamente, ni reformarse los presentes Estatutos en lo que a tal carácter se refiere, sino en las Asambleas especialmente convocadas a este efecto, en las que deberá encontrarse presente el ochenta por ciento de los presentes. Esta exigencia de "quórum" y de votación regirá cualquiera sea el número de las citaciones. Al no obtenerse el suficiente número de presentes en tercera citación, se juzgará desechada la propuesta de reforma.

CORREO DE LA S.A.P.

Está próxima a aparecer esta nueva publicación concretando un esfuerzo por lograr una periódica comunicación técnico-científica con el pediatra general que requiere elevar la calidad de asistencia pediátrica primaria. Se pretende un ágil y ameno sistema de actualización e información de variada temática, obtenido de fuentes de primera jerarquía. A través de esta publicación los socios podrán tener además una información de la actividad científica que se desarrolla en entidad matriz mediante resúmenes y conclusiones de conferencias, seminarios, simposios y talleres de trabajo

Información Internacional



SOCIEDAD VENEZOLANA DE PUERICULTURA Y PEDIATRIA

17 al 23 de Octubre de 1987

El Comité Organizador de los "Congresos de Pediatría, Caracas 87" (VIII Latinoamericano - ALAPE, XV Panamericano - AAP y VII Nacional SVPP), se complace en informar que este evento científico se celebrará en Caracas, Hotel Caracas Hilton.

Lema del Congreso: "LAS NACIONES CAMINAN CON LOS PIES DE SUS NIÑOS".

- A) Cursos de Actualización Pediátrica Pre-Congresos
- B) Sesiones Plenarias: 1) Nutrición; 2) Enfermedades Infecciosas; 3) Adolescencia; 4) Educación para la Salud; 5) Enfermedades Perinatales.
- C) Simposios y Mesas Redondas: Sobre variados e importantes temas de la práctica diaria.
- D) Conferencias Especiales (por invitación).
- E) Trabajos Libres (orales y en carteles).
- F) Audiovisuales.

Las Sesiones Plenarias abarcan cinco grandes aspectos de la situación de salud del niño en el Continente Americano.

En los Simposios y Mesas Redondas de cada día se desarrollarán los temas relacionados con la Plenaria correspondiente, y además otros tópicos importantes dentro del campo de la atención integral del niño, con énfasis en la pediatría preventiva y la atención primaria en pediatría.

Será de gran interés discutir los logros alcanzados, a la fecha del Congreso, en los Programas Nacionales de carácter preventivo y/o curativo; por ejemplo, los cuatro lineamientos de la UNICEF: lactancia materna, terapia de rehidratación oral, control del crecimiento y desarrollo e inmunizaciones (Programa ampliado), así como otros Programas de salud del niño, locales o regionales.

PROGRAMA CIENTIFICO

Nómina de posibles Simposios, mesas redondas y conferencias especiales

I. SIMPOSIOS Y/O MESAS REDONDAS

- 1) En relación con la Sesión Plenaria: Nutrición:
Lactancia materna, Alimentación del primer año, Crecimiento y Desarrollo (gráficas de monitoreo) Diagnóstico y Clasificación del Niño Desnutrido, Niño obeso, Otros temas.
- 2) En relación con la Sesión Plenaria: Adolescencia:
Adolescente embarazada, el Adolescente y la Ley del Trabajo, Ginecología Infanto-Juvenil, Drogas y Alcohol, Abuso Sexual. Otros Temas.
- 3) En relación con la Sesión Plenaria: Educación para la Salud:
Accidentes, el Menor y la Ley, Niño Maltratado, Salud y Familia, Deprivación Psicoafectiva, Psiquiatría y Retardo Mental, Consejo Genético, Educación Pediátrica, Educación de Personal Paramédico, Investigación Pediátrica; Otros temas.

- 4) En relación con la Sesión Plenaria: Enfermedades Infecciosas:
Inmunizaciones, Enfermedad Diarréica Aguda y Terapia de Rehidratación Oral, Enfermedad Respiratoria Aguda, Meningitis, Infección Urinaria, Hepatitis, Tuberculosis, Nuevos Antibióticos, Drogas Antivirales. Otros temas.
- 5) En relación con la Sesión Plenaria: Enfermedades Perinatales:
Control Prenatal, Bienestar Fetal, Retardo del Crecimiento In Utero, Manejo Perinatal de la Prematurez, Amniocentesis, Asistencia al Parto, Manejo Obstétrico del Recién Nacido. Otros temas.
- 6) Otros temas no relacionados directamente con las Sesiones Plenarias:
Asma Bronquial, Hipotiroidismo, Cardiopatías Congénitas, Diabetes, Oncología, Nefrología y Cirugía Pediátricas. Otros temas.

II. CONFERENCIAS ESPECIALES:

Atención Primaria en Pediatría, Educación Nutricional y Alimentaria, Marginalidad y Salud Materno-Infantil, La Ciudad y El Niño, La Televisión y El Niño, Diagnóstico de las Enfermedades Infecciosas: Avances Tecnológicos: Enfermedades Infecciosas: Avances Terapéuticos, La Muerte en Pediatría.

La Sociedad Argentina de Pediatría desea apoyar activamente esta reunión Latinoamericana e invita a los socios a realizar trabajos colaborativos regionales que permitan el intercambio de experiencias de problemáticas comunes a los países participantes.

Dirigir correspondencia a: Apartado Postal 3122
Caracas 1010 -- A. Venezuela

4º CONGRESO INTERNACIONAL DE NEUROLOGIA INFANTIL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE NEUROLOGIA INFANTIL (ICNA)

Jerusalem, Israel, 16 al 20 de Marzo, 1986.
(4th International Child Neurology Congress).

TEMAS PRINCIPALES:

1. Encefalopatías genéticas y adquiridas.
2. Evaluación y tratamiento de lactantes y niños pequeños con disfunción del sistema nervioso central.
3. Epilepsia y el cerebro en desarrollo.
4. Enfermedades neurológicas pediátricas y patología ultraestructural.

Para mayor información: Congress Secretariat - ICNA
P.O. Box 29313
Tel Aviv 61292, Israel, Tel.: (03) 654541
Telex 033-554

MARCA DE FABRICA
Tinset
JANSSEN



Suprime el prurito

1 gota cada 2 kg de peso 2 veces por día
Suspensión oral en envases de 20 ml
en una concentración de 25 mg/ml de Oxatomida.



JANSSEN

FARMACEUTICA

SA
Julián Álvarez 148
(1414) Buenos Aires
Tel.: 854-4600



Prurito nasal



oxiuridos a tamaño natural



Prurito anal



Huevo de oxiuro x 200



Enrojecimiento de dientes



Hembra de oxiuro x 80

Nemasole

MARCA DE FABRICA

Comprimidos
y
Suspensión

JANSSEN el oxiuricida del 100x100

100x100 de seguridad • 100x100 de efectividad • 100x100 de simplicidad



la misma dosis
para toda
la familia



En OXIURIASIS: 1 comprimido o 1 cucharadita (5 ml) es todo el tratamiento.

XVII INTERNATIONAL CONGRESS OF PEDIATRICS

Honolulu - Hawaii - U.S.A. July 7, 12, 1986

Secretaría: P.O. Box 825
Deerfield, il 6015, U.S.A.

Programa Preliminar a disposición en nuestra sede.

En fecha inmediata posterior al Congreso se llevará a cabo el SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PEDIATRIA DE TOKYO, al que se invita especialmente a los concurrentes a Hawaii.

2-14-9 Nihombashi; Kasho Bldg.

Secretaría: Tokyo International Symposium of Pediatrics
c/o International Congress Service, Inc.
Chou-Ku, Tokyo 103 JAPAN

TESORERIA – CUOTAS SOCIETARIAS

El incremento realizado en las cuotas societarias responde a una Resolución de Comisión Directiva anterior al 12 de Junio y contempla los aumentos ocurridos en el trimestre anterior

ENTIDAD MATRIZ

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TITULARES	₡ 2,50	₡ 2,50	₡ 2,50
ADHERENTES + 10 AÑOS	₡ 2,50	₡ 2,50	₡ 2,50
ADHERENTES	₡ 1,80	₡ 1,80	₡ 1,80

FILIALES

3er. TRIMESTRE/85

TITULARES	₡ 2,50
ADHERENTES	₡ 1,80

NOTICIA

Homenaje al Prof. Dr. Raúl P. Beranger en el Hospital Pedro de Elizalde. El día 3 de Diciembre próximo —Día del Médico— a las 11 horas, el cuerpo Médico del Hospital de Pediatría Dr. Pedro de Elizalde realizará un Acto Académico y descubrirá una Placa "In Memoriam" del que fuera distinguido Maestro en esa Institución.

LA BIBLIOTECA INFORMA

Conscientes de los costos crecientes de libros y publicaciones que dificulta la actualización permanente de los pediatras la S.A.P. a partir del mes de Mayo, está enviando a todas las Filiales con la colaboración de Laboratorio Bagó, separatas de artículos seleccionados, que a juicio de una comisión ad-hoc puedan ser de gran interés general pediátrico.

- C. GODARD — Fiebre en la infancia: el punto de vista del pediatra práctico. *Anales Nestlé*, 42: 12-32, 1985.
- CHENG-HURD LIU y col. — Early Detection of Bacteremia in an Outpatient Clinic, *Pediatrics* 75: 827-831.
- JOAN F. FINE y col. — Single Dose Versus Conventional Therapy of Urinary Tract Infections in Female Adolescents, *Pediatrics* 75: 916-920, 1985.

Sugerimos a los socios que soliciten en sus respectivas filiales la reproducción de éstas, lo que les permitirá tener anualmente un valioso archivo de actualización.

Los trabajos seleccionados del material últimamente recibido son:

- Committee on Nutrition — Nutritional Needs of Low-Birth-Weight Infants. *Pediatrics* 75: 976-986, 1985.
- M. CRUZ y col. — Datos Básicos para Orientar la Enseñanza Pediátrica de la Adolescencia, *Arch. Pediat.* 35: 13-21, 1984.
- M. MOYA — Enseñanza de la Medicina de la Adolescencia en el Postgrado. *Arch. Pediat.* 35: 33-37, 1984.

SALUTECA

Esta Sociedad continua en su empeño de apoyar programas de Educación para la Salud y todo esfuerzo institucional o individual que desarrolle tareas en esta área dentro de la metodología y ética que sostenemos.

Al respecto se ha creado en el ámbito de nuestra biblioteca una sección que llamamos "SALUTECA", donde se colecciona y clasifica material audiovisual de apoyo: afiches, cartillas, volantes, juegos, diapositivas, etc., de donde se podrán sacar ideas o reproducciones sobre cualquier tema de Educación para la Salud materno-intanto-juvenil.

Deseamos que el material de la Saluteca pueda dar satisfacción a la preparación de mensajes a receptores de variadas características socio culturales, de tal modo que la preparación de un mismo tema pueda hacerse de múltiples maneras por la persona interesada que aspiramos sean no sólo médicos sino también componentes del equipo de Salud, educadores, etc.

A partir del 1º de Diciembre, en la sede de la Biblioteca de la S.A.P., estarán a disposición de los socios los artículos originales sobre Medicina del Deporte en Pediatría cuyos resúmenes aparecerán en el Correo de la S.A.P.

ULTIMOS LIBROS INGRESADOS

- OBSTETRICIA Y PERINATOLOGIA — Principios y Práctica. Leslie Iffy y Harold A. Kaminetzky. 2 vol. Buenos Aires, Panamericana 1985.
- EXAMEN NEUROLOGICO DEL RECIEN NACIDO DE TERMINO — 2da. ed. Heinz F.R. Prechtl. Buenos Aires, Panamericana, 1985.
- EL LABORATORIO EN LA CLINICA — Metodología Analítica, Fisiopatología e Interpretación Semiológica. 3ra. ed., Enrique Ióvine y Alejandro A. Selva, Buenos Aires, Panamericana, 1985.

- A CHART OF INFANT AND CHILDREN'S STOOLS — Motonobu Furukawa, Tpxio, Kanehara Shuppan, 1983.
- PROBLEMAS GASTROINTESTINALES EN EL LACTANTE — 2da. ed., Joyce Gryboski y W. Allan Walker, Buenos Aires, Panamericana, 1985.
- FARMACOLOGIA CLINICA EN OBSTETRICIA — Peter Lewis, Buenos Aires, Panamericana 1985.
- YEAR BOOK DE PEDIATRIA — 1985 en español, Buenos Aires, Panamericana, 1985.
-

LA FONOTECA

La Sociedad Argentina de Pediatría mediante —LA FONOTECA sistema de cassettes—, le ofrece la posibilidad de recibir en su domicilio los cursos que se dictan en esta Entidad.

- Curso No. 4
PEDIATRIA AMBULATORIA
Coordinador: Dr. Marcos Urcovich
Cantidad de Cassettes 10
- Curso No. 4/85
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO BASICO
EN ENDOCRINOLOGIA
Coordinador: Dr. Jorge Sires
Cantidad de Cassettes 10
- Curso No. 5
INFECCION ESTREPTOCOCCICA
EN PEDIATRIA
Coordinadora: Dra. C. Russ
Cantidad de Cassettes 10
- Curso No. 6/85
AVANCES EN INFECCIONES
RESPIRATORIAS AGUDAS
Coordinadora: Patricia Murtagh
Cantidad de Cassettes 11
- Curso No. 7/84
NEFROLOGIA PEDIATRICA
Coordinadores: Dr. Francisco Spizzirri
Dr. Raúl S. Merech
Cantidad de Cassettes 11
- Curso No. 7/85
ASPECTOS BASICOS GENETICOS
DE UTILIDAD PEDIATRICA
Coordinadores: Dr. José María Sánchez
Dra. Cristina Barreiro
Cantidad de Cassettes 6
- Curso No. 8
INFECCION EN EL HUESPED
COMPROMETIDO
Coordinador: Dr. E. López
Cantidad de Cassettes 10
- Curso No. 8/84
INMUNOLOGIA Y ALERGIA INFANTIL
Coordinador: Dr. Guillermo Bustos
Cantidad de Cassettes 10
- Curso No. 8/85
NEUROLOGIA INFANTIL
Coordinador: Dr. Jorge Grippo
Cantidad de Cassettes

- Curso No. 10
ACTUALIZACION NEONATOLOGICA
Coordinadores: Dres. J. Martínez y E. Colombo
Cantidad de Cassettes 9
- Curso No. 12/84
DIAGNOSTICO PRECOZ EN ENDOCRINOLOGIA
EN ALTO RIESGO
Coordinadores: Dres. Jorge Sires y Juan J. Heinrich
Cantidad de Cassettes 11
- Curso No. 13/84
PEDIATRIA LEGAL
Coordinador: Dr. Carlos Ray
Cantidad de Cassettes 13
- Curso No. 22
NUTRICION
Coordinador: Dr. Alejandro O'Donnell
Cantidad de Cassettes 10
- Curso No. 23
OTORRINOLARINGOLOGIA INFANTIL
Coordinador: Dr. J. Ribó
Cantidad de Cassettes 10
- Curso No. 24
GASTROENTEROLOGIA
Coordinador: Dr. Roque Emiliani
Cantidad de Cassettes 14
- Curso No. 25
CARDIOLOGIA
Coordinador: Dr. Gustavo Berri
Cantidad de Cassettes 13
- Curso No. 26
PSICOPATOLOGIA
Coordinadora: Dra. Aurora Pérez
Cantidad de Cassettes 6
- Curso No. 27
DIAGNOSTICO AUXILIAR EN
LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
Coordinador: Dr. Jesús Rey
Cantidad de Cassettes 10

MESA DE DEBATE

- Curso No. 18
CRECIMIENTO COMPENSATORIO
(CATCH-UP)
Coordinador: Dr. Carlos Gianantonio
Cantidad de Cassettes 3

- Curso No. 19
OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA
MODERNA ATENCION NEONATOLOGICA
Coordinador: Dr. Jorge Martínez
Cantidad de Cassettes 3

- Curso No. 20
INFECCION NOSOCOMIAL
Coordinador: Dr. Daniel Stamboulian
Cantidad de Cassettes 3

El programa de cada curso y sus relatores ya fueron publicados en la sección de Educación Continua del Boletín Informativo.

SIMPÓSIO DE PEDIATRÍA SOCIAL

- El niño sin familia en Latinoamérica — Licenciado Peter Tacon - Cantidad de Cassettes 1.
- La pesquisa de las enfermedades inaparentes y el pediatra — Dr. Carlos Gianantonio - Cantidad de Cassettes 1
- El niño abandonado — Dr. Marcos Cusminsky - Cantidad de Cassettes 3
- Adopción — Dr. Teodoro F. Puga - Cantidad de Cassettes 2

Precio de cada Cassette ★ 3.-
Plan a) Contado ★30.-
+ gastos envío ★ 1,50
(10 cassettes)

Plan b) 2 pagos
Contado ★ 15.-
+ gastos envío ★ 1,50
a los 30 días ★ 20.-

Plan c) 3 pagos Contado ★ 15.-
+ gastos envío ★ 1,50
a los 30 días ★ 11.-
a los 60 días ★ 11.-

----- ✂

CUPON DE PEDIDO

Solicito se me remita el Curso N° N° N°
Dr.
Domicilio
Localidad Código
Provincia Tel.:
Me comprometo abonar este pedido según plan
Adjunto. cheque/s a Sociedad Argentina de Pediatría. No a la Orden - Coronel Díaz 1971 - Código (1425) -
Tel. 821-0612-824-2063 - Capital Federal.

.....
Firma

LA VIDEOTECA DE LA S.A.P.

Hemos concretado finalmente un proyecto largamente anhelado Educación Médica Continua por el moderno sistema de video-cassette.

Se trata de grabaciones que sobre temas de interés desarrollan prestigiosas figuras de la pediatría nacional incorporándose de esta manera a las técnicas docentes tradicionales como así también a los más recientes modelos de Educación por el sistema de módulos.

Para esta primera etapa contamos ya con el siguiente material educativo:

HIDRATACION ORAL 40'
Dr. Juan Carlos David
EL NIÑO GRAVEMENTE ENFERMO Y SU FAMILIA 35'
Dr. Carlos A. Gianantonio
DERMATOSIS MAS FRECUENTES EN PEDIATRIA 55'
Dr. Guillermo Crespi y Adrián Pierini
RADIOGRAFIA DE TORAX EN EL 1er. MES DE VIDA,
CORRELACION ANATOMO RX 50'
Dr. Francisco Unchalo.

COMO SE SOLICITA:

Aquellas filiales que lo deseen deberán solicitar en Entidad Matriz y por orden de preferencia los temas que consideren de su interés.

La S.A.P. con la colaboración del Laboratorio Ciba Geigy que patrocina esta empresa se ocupará del traslado y proyección del material en forma absolutamente gratuita.

Los socios de Entidad Matriz, también podrán disponer de estos videos para su proyección en los distintos lugares de trabajo.

Recuerde como se dispone de 3 copias de cada uno de los temas, las fechas serán convenidas oportunamente y en relación a la demanda.



POR UN NIÑO SANO
EN UN MUNDO MEJOR

CONGREGOR '86

**27° Congreso
Argentino
de Pediatría**



Córdoba, 24 - 25 - 26 - 27 Septiembre 1986

INFORMACION GENERAL

El Congreso Argentino de Pediatría se realizará en la primavera del 86 en el predio Ferial, hermoso lugar situado en el barrio del Chateau Carreras, frente al Estadio Córdoba que fuera escenario del Mundial de Fútbol 1978, a 12 km del centro de Córdoba y 20 km de Villa Carlos Paz.

Nuestra ciudad goza en ese tiempo de un clima benigno y templado, y nuestras serranías prometen a quien las visite múltiples encantos.

En el Complejo Ferial, sede del Congreso, el estacionamiento es cómodo y amplio, además contará con un servicio de micros privados que harán el recorrido en forma permanente. Allí mismo Ud. podrá degustar su desayuno y almuerzo en un confortable bar-comedor, si así lo prefiere, para evitarle traslados y por supuesto gastos supérfluos.

Para su tranquilidad y la de su familia que seguramente lo acompañará, se pondrá a su disposición y elección una amplia red de alojamiento, tanto en la ciudad de Córdoba como en las vecinas localidades serranas (Carlos Paz, Río Ceballos, Alta Gracia, etc.) de modo que Ud. podrá optar por la que mejor se adecúe a su gusto, y por supuesto a su presupuesto —que trataremos— dicho sea de paso, sea lo más acomodado posible.

Amigo pediatra, nos seguiremos comunicando hasta que en Septiembre lo tengamos (así lo esperamos), junto a nosotros.

Hasta pronto

INFORMACION CIENTIFICA

Nuestro Congreso, perdón, su Congreso de Pediatría, se realizará básicamente en dos formas: en conferencias en salón único donde todos nos reuniremos para escuchar a invitados especiales y en amplios salones del Complejo Ferial, en donde se desarrollarán en forma simultánea seminarios cuya temática haremos conocer en próximas comunicaciones.

Queremos ya hacerle saber que en el transcurso de los seminarios Ud. podrá presentar sus experiencias en temas libres, que merecerán una cuidadosa atención y evaluación por parte de todos los que participan en ese seminario.

Deseamos por su intermedio hacer llegar a todos los profesionales relacionados con la salud del niño (enfermeras, psicólogos, kinesiólogos, fonoaudiólogos, etc.), que su participación en el Congreso será de gran importancia científica a través de simposios, talleres de trabajo, seminarios y temas libres que deseen presentar.

La fecha tope para la recepción de los temas libres será: 30-6-86.

COMISION ORGANIZADORA CONGRESO

COMITE DE HONOR

Prof. Dr. Felipe González Alvarez
Prof. Dr. Pedro L. Luque
Prof. Dr. Eléazar Oliva Funes
Prof. Dr. Carlos Piantoni
Prof. Dr. Angel Segura
Prof. Dr. Roberto Zamar

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Prof. Dr. Jacobo Halac
Vicepresidente: Prof. Dr. Carlos Rezzónico
Secretario General: Prof. Dr. Pedro Armelini
Tesorero: Dr. Eduardo Glatstein
Secretario Científico: Dr. Horacio Villada Achával
Vocales: Dr. Oscar Decia
Dr. Ricardo Bartolomé
Dr. David Grinblat

INFORMACION SUPLEMENTARIA

Amigo pediatra, su inquietud es la nuestra, sus deseos también, por esto queremos servirlo en la medida de nuestras posibilidades; por favor no dude en consultarnos acerca de lo que Ud. juzgue conveniente. Trataremos de que Ud. y los suyos sientan que están en nuestra ciudad como nosotros nos sentiríamos en la de ustedes; es un compromiso que hemos asumido y que trataremos se haga realidad.

Por cualquier otra información escribanos a esta dirección:

Prof. Dr. JACOBO HALAC
Casilla de Correo 240
5000 - Córdoba
ARGENTINA

PROYECCION A LA COMUNIDAD CAMPAÑA NACIONAL PRE-CONGRESO ARGENTINO DE PEDIATRIA PROMOCION DE LA LACTANCIA MATERNA

El 27º Congreso Argentino de Pediatría se proyectará a tres niveles:

- a) los pediatras y médicos generales que atienden niños;
- b) el personal paramédico;
- c) la comunidad.

La manera elegida para relacionarnos con la comunidad es a través de una Campaña Nacional de Educación para la Salud. Después de profundas reflexiones se ha seleccionado, entre otros temas de no menor importancia, un tema inicial: la promoción de la lactancia materna. Los organizadores consideran que el éxito relativo de las campañas hechas por instituciones, podría ser incrementado significativamente si el pediatra argentino se convirtiera en un activo agente de promoción, si cada lugar de consulta fuera una fuente de información y cada médico de niños pusiera su entusiasmo y su imaginación al servicio de una gran causa

común: mejorar la salud física y psíquica de los niños a través de una alimentación materna suficientemente prolongada.

La Campaña Pre Congreso se llevará a cabo en los meses del Otoño e Invierno del 86. Procura un cambio en la actitud de la comunidad frente a la alimentación del niño en el primer semestre de la vida.

El promotor del cambio es el pediatra. Nosotros intentaremos facilitarle material impreso y apoyo nacional por los medios de comunicación. Pero estos recursos son poco eficaces si no logramos que centenares de médicos de niños, con auténtica vocación, se conviertan en incansables y entusiastas agentes de cambio.

Si Ud. se siente comprometido en esta Campaña Nacional Pre Congreso de Pediatría de Promoción de la Lactancia Materna, ayúdenos ya, contestando el cuestionario adjunto y enviándolo cuanto antes. Su opinión es valiosa. Su experiencia nos interesa.

CUESTIONARIO PARA PEDIATRAS

MARQUE CON UNA CRUZ

	SI	NO	A VECES	NO SE
1. ¿Considera Ud. que la alimentación materna exclusiva es altamente recomendable en el primer semestre?				
2. La alimentación materna exclusiva al menos en el primer cuatrimestre ¿es muy frecuente en su área de acción?				
3. ¿Los pediatras de su zona promueven con auténtica convicción la alimentación materna?				
4. En su propia experiencia: ¿el niño alimentado a pecho es más sano física y psíquicamente?				
5. ¿La alimentación materna reduce el número de infecciones en el lactante?				
6. ¿La alimentación natural previene o atenúa las manifestaciones alérgicas?				
7. ¿Al padre le cabe algún rol en la alimentación materna?				
8. En la actual situación económica-social, ¿puede el pediatra convertirse en un agente de cambio de la alimentación del lactante?				
9. De los siguientes métodos de promoción, ¿cuál cree poder realizar en su medio?				
a. Distribución de material impreso				
b. Carteles en sala de espera				
c. Charlas educativas para padres y maestros				
d. Acción personal en consultorio				
e. Promoción por medios de comunicación				
10. ¿Desea recibir material de promoción (gacetillas para reproducir y distribuir, volantes, carteles, información científica, etc.)?				

Si Ud. tiene experiencia, material de promoción o sugerencias, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Corte este cuestionario y después de abrocharlo envíelo cuanto antes. No olvide poner su nombre y dirección. Entre las respuestas recibidas antes del 31 de diciembre del corriente año, se sortearán 5 inscripciones gratuitas para nuestro Congreso.

COMITE DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

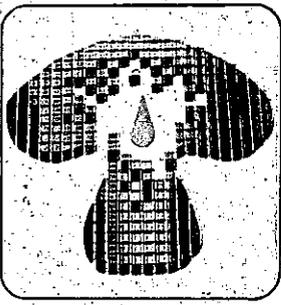
**Fructuoso Rivera 47
(5000) - Córdoba
REPUBLICA ARGENTINA**

..... Proincia:
..... Localidad:
..... Dirección:
..... Nombre:

REMITENTE



MARCA DE FABRICA



Orifungal

JANSSEN

suspensión oral

... tratamiento eficaz de *todas* las candidiasis del niño

- Muguet
- Boqueras o perleche
- Candidiasis del pañal
- Aftas candidiásica
- Glositis candidiásica
- Candidiasis gastrointestinales



Una sola toma diaria

Posología: En niños se aconseja una dosis diaria de 3 a 5 mg/kg; 1 ml de suspensión oral equivale a 20 mg de ketoconazol o 20 gotas (1 ml = 20 mg = 20 gotas). Los tratamientos deben continuarse hasta que todas las pruebas clínicas dejen de indicar la presencia de una infección micótica activa y hasta lograr la negativización de todos los cultivos.

Efectos colaterales: Con la posología recomendada la tolerancia es muy buena. En algunos casos se informó malestar de tipo gastrointestinal.

Precauciones: En pacientes que estén sometidos a tratamientos anti-ulcero (anti-ácidos, anti-secretorios, etc.), dichas medicaciones deben ser administradas como mínimo 2 horas después de la toma de Orifungal; para no entorpecer la acción del mismo.

En algunos casos se han observado elevaciones transitorias de las enzimas hepáticas. Estos valores aumentados se normalizan generalmente durante el tratamiento con Orifungal.

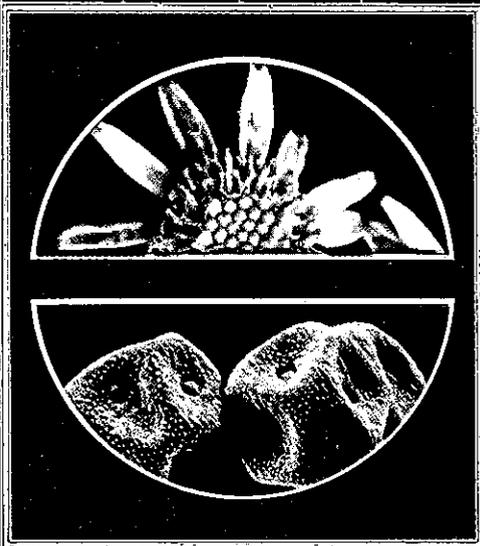
Si se observa ictericia u otro sintoma de daño hepático (heces pálidas, orina oscura, fatiga, prurito, fiebre, náuseas), debe interrumpirse el tratamiento y consultar con el médico tratante.

Contraindicaciones: No se aconseja su uso en pacientes con hipersensibilidad al medicamento o con disfunción hepática severa. Pese a no haberse observado efectos tóxicos en las pruebas de teratología en animales, no se aconseja su uso durante el embarazo.



JANSSEN
FARMACEUTICA

(1414) Buenos Aires



Mildugen[®]

astemizol

El antihistamínico superior



JANSSEN

FARMACEUTICA

S.A.